



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 MAYO 2026

VISTO el Expediente MS-E-16889-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) impresora multifunción y un (1) tóner, destinados a las áreas de Auditoría e Incorporaciones, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 42/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 62/26-525 (N° de orden 25).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 63, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.595.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 893/25 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo I y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 62/26-525, por la adquisición de una (1) impresora multifunción y un (1) tóner, destinados a las áreas de Auditoría e Incorporaciones, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 1.595.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000181

RESOLUCIÓN S.C. N°

/26.

M.S.
M.G.C.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

[Firma]
Cristian MOLINA VILLALBA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
PROV. TIERRA DEL FUEGO A.G.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000181

RESOLUCIÓN S.C. N°

/26.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENLÓN ADJUDICADO	MONTO
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 2 (ALT.00)	\$ 195.000,00.-
LLANES CESAR GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-17494253-7	N° 1 (ALT.00)	\$ 1.400.000,00.-
	TOTAL:	\$ 1.595.000,00.-

M.S.
M.G.C.
<i>Handwritten signature</i>

ES COPIA DEL
DEL MINISTERIO DE SALUD

Handwritten signature
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Handwritten signature
Cristian MOLINA VILLALBA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
PROV. TIERRA DEL FUEGO AelAS



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000181

RESOLUCIÓN S.C. N°

/26.

ANEXO II

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
010SAL	SAL010	20.000	525	\$ 195.000,00.-
010SAL	SAL010	40.000	525	\$ 1.400.000,00.-
				\$ 1.595.000,00.-

M.S.
M.G.C.

SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Cristian MOLINA VILLALBA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE SALUD
PROV. TIERRA DEL FUEGO AELIAS